



CAPITULO I

TERRITORIO

1. EL CONTEXTO GEOGRAFICO Y LA DELIMITACION TERRITORIAL

1.1 El Municipio de Anorí en el Contexto Geográfico Y Subregional.

El municipio de Anorí se encuentra ubicado en la parte Norte y Nordeste del departamento de Antioquia sobre las vertientes de los ríos Porce y Nechí, su posición geodésica esta determinada hacia el Norte por las coordenadas $X=908.178$, $Y=1\ 315.504$ dicho extremo se ubica en Dos Bocas punto de convergencia del río Porce sobre el Nechí; El extremo Sur se define por las coordenadas $X=879.257$, $Y=1\ 255.511$, esto en la desembocadura de la quebrada Bramadorcita sobre el río Porce; Hacia el Oriente los puntos $X=910.266$, $Y=1\ 309.306$ en áreas del corregimiento de Charcón; El extremo Occidental lo determinan las coordenadas $X=863.142$, $Y=1\ 288.643$ en la vereda Las Nieves.

La extensión municipal de 1.430 Kms² le caracteriza como una de las municipalidades con mayor extensión dentro del contexto departamental, Esto y su amplio gradiente altitudinal posibilitan una gran variedad en recursos naturales, lo que determina para el municipio un potencial para el desarrollo económico, social y científico. Dentro de esta territorialidad es importante también destacar la amplia oferta hídrica y las áreas de coberturas en bosque en las cuales se incluye parte de la reserva forestal Nechí - Bajo Cauca, está identificada como una de las reservas más importantes dentro del ámbito departamental. Los demás aspectos geográficos concernientes al territorio anoriseño, se identifican dentro de los componentes biofísicos del presente plan.





◆ El Contexto Subregional o Supramunicipal

Hacer alusión a un contexto subregional implica la concepción del territorio local como parte íntegra de un entorno mayor y más complejo en lo relacionado a los aspectos físicos, sociales y económicos. A pesar de carecerse de una clara política regional propiamente dicha por parte de los diferentes actores en los distintos niveles. Se percibe la necesidad de entender el territorio como un escenario donde la interacción de los diferentes aspectos trasciende todo elemento limítrofe local. Hoy sin una mayor claridad se hace alusión a la conformación de la provincia o región como respuesta simultánea a las exigencias hechas por la descentralización y la globalización.

Algunos autores hacen anotaciones al aspecto territorial y a la definición de política regional como elemento que desborda los límites de la mera planeación física, pues se alude a la economía regional como disciplina orientada a la acción. De igual forma se establecen reflexiones entorno al proceso de la planeación regional “El País se enfrenta a una serie de reflexiones de frustración regional, de tal magnitud e intensidad que claman por la formulación de una política económica territorial. Simultáneamente y de forma relativamente contradictoria desde cada sector, ministerio e instituto descentralizado del orden nacional se emprenden distintos esquemas de regionalización y descentralización de sus funciones consultando exclusivamente la lógica y las necesidades internas de cada uno sin contemplar el conjunto y sin cuestionarse acerca de si se está o no prestando algún servicio de desarrollo endógeno de capacidades locales y regionales...”³

Ante las diversas formas asociativas en las que se encuentra Anorí integrado con otras jurisdicciones, referenciamos lo subregional con el término de Supramunicipal. En este aspecto el Municipio se ubica de forma corporativa dentro de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. También en lo concerniente a asociación de municipios se presenta la

³ Luis Mauricio Cuervo González, *Página 89 Revista No 2 de Territorio*





relación directa con los municipios del Norte y Nordeste antioqueño. Dicha ubicación sobre el extremo Nordeste del Departamento en límites con la zona Norte y el Bajo Cauca posibilitan la interacción con otras subregiones en lo referente a intercambios sociales culturales y económicos.

Otra ubicación y referencia dentro de un contexto geográfico más íntegro es el definido como territorio perteneciente a la parte media de la cuenca del Nechí y la parte baja de la cuenca del Porce, sector caracterizado en lo biofísico por la presencia de amplias áreas de bosque y en lo económico por la actividad minera.

En lo relacionado a la articulación física con otros municipios, hasta hace algunos años el municipio de Anorí era considerado como una jurisdicción “terminal”, con la presencia de solo una vía de acceso desde el área metropolitana y con grandes conflictos por su desarticulación con el entorno regional. Hoy esa situación se ha superado en gran parte por la terminación del anillo vial del Norte, obra que logra la comunicación directa del Municipio con las demás jurisdicciones de Campamento, Yarumal, y la troncal de Occidente la cual a su vez articula con la Costa Atlántica. Hasta dicho momento los requerimientos del municipio dentro de un contexto supramunicipal tenían en la infraestructura vial una de las necesidades más sentidas, ya que la condición de terminal implicaba unos aspectos consecuentes en la problemática social y económica. Hoy la nueva articulación del territorio Anoriseño con los municipios del Norte solo representa la solución a un problema de comunicación vial; los demás conflictos (sociales y económicos) siguen en gran parte fortalecidos como respuesta a un entorno nacional y regional.





Hidroeléctrica Porce II Importante macroproyecto que reactivará el turismo en la subregión. La demanda de productos agrícolas a implementarse por la actividad se identifica como oportunidad para el territorio anoriseño.

Los macroproyectos de incidencia regional se identifican como acciones que impactan notoriamente el contexto físico y social, estos transforman el territorio y su beneficio es directamente proporcional al nivel previo de planificación. Como macroproyectos de incidencia directa sobre el territorio Anoriseño, se identifican los proyectos hidroeléctricos Nechí I y Porce III. Obras evolucionadas hasta la etapa de factibilidad y diseños. Dichas obras incidirán sobre el territorio con el estímulo turístico y la consolidación de un nuevo ecosistema natural sobre las futuras áreas inundadas. El mayor impacto seguramente se dará sobre las tierras donde actualmente se desarrolla la actividad agrícola y donde se ameriten procesos de reubicación de población. Además de dichas obras hidroeléctricas no existen proyectos considerables que impacten notoriamente sobre la jurisdicción municipal en estudio.

Dentro del esquema supramunicipal no existe una integración real con otros entes territoriales para efectos de administrar servicios, llevar obras de infraestructura y racionalizar los usos del suelo y el manejo sobre los recursos naturales de la zona. Se dan por el contrario algunos eventos de conflicto como lo establecido en los límites con el





municipio de Guadalupe, donde se ubica una importante población minera de forma desordenada sin respetar los retiros necesarios e invadiendo la vía de acceso al territorio Anoriseño.

(Véase plano No 1 El municipio de Anorí dentro del contexto subregional)

1.2 Aspectos Históricos de los Procesos Urbanos

La Historia de los procesos urbanos en el territorio anoriseño no difiere con lo acontecido en el resto del territorio departamental, una interesante fusión de culturas (europeos y nativos) integrados entorno a la actividad minera, consolidando poblados e iniciando la transformación de un territorio selvático agreste en su clima, en su topografía y sus mitos.

Sobre la época indígena los relatos históricos no relacionan con claridad la interacción de las comunidades aborígenes dentro del territorio Anoriseño, salvo el reconocimiento del cacique Norí y su compañera Noría como protagonistas principales de la época.

El recorrido realizado en 1.530 por Gaspar de Rodas a lo largo del río Porce, la fundación de Zaragoza un año después y las primeras expediciones en 1.538 por Pedro Quintana hacia Tenche Bravo, muestran un primer reconocimiento de las tierras anoriseñas por parte de los conquistadores europeos, se da a partir de dichos eventos la fusión de culturas y la identificación de esta parte del Departamento como una importante y atractiva reserva aurífera, Prueba de esto es el reconocimiento que en Europa ya hacia principios del siglo XVII se tenía de Charcón, como sitio donde abundaba el oro hasta el punto de ser reconocido como el Pactolo Americano (término que alude la riqueza aurífera en memoria del Pactolo Asiático donde dice la leyenda se bañó el Rey Midas y las arenas se convirtieron en oro), esto corroborado con un proyecto instaurado allí por Alonso Trujillo de Yebra en 1.629 el cual planteaba la canalización o represamiento del Río Nechí con el objeto de maximizar provechos en la extracción aurífera.





Entre la época de la conquista española y la fundación del municipio hacia 1.808, las actividades desarrolladas en el área de estudio se centraron sobre una primera explotación minera, explotación que a su vez se complementó con un entorno inhóspito por el espesor de las selvas, por la variedad de la fauna, la abundancia hídrica y por la amplia diversidad de costumbres creencias y mitos, aspectos estos que sirvieron como ingredientes fundamentales en la transformación del espacio físico. *“La mayoría del elemento étnico de esa población era de condición mulata. La mezcla con el indio, si la había era en proporción muy reducida. La naturaleza había diluido el ébano de la sangre esclava en el latex de las ubres de España y había formado una mezcla claroscuro, en que el oscuro predominaba muchas veces sobre lo claro... Y como ese ambiente de penumbra en lo físico del pueblo era también el clima del mundo espiritual de sus gentes, La ignorancia del evangelio cristiano de los religiosos y fanáticos españoles, y la superstición de las divinidades paganas creadas por la imaginación de las razas bárbaras, formaron un caos teogónico en que tergiversaban los poderes del bien y del mal ... y se poblaron los montes y los bosques de epírituos malvados, de ilusiones malas, de fantasmas que andaban por los caminos y las calles de la población en las altas horas de la noche y de demonios que guardaban los tesoros escondidos o enterrados”*.⁴ Se dio entonces en Anorí y en los demás poblados la transformación del territorio con grandes aportes culturales, pero de igual forma con altos impactos por una explotación sin compensación ante la mitigación de los bienes naturales y sin una generosa participación de nacionales, esto como lo argumenta un autor inglés hijo de la historia minera del Nordeste; *“A título de la minería, la ganadería y el progreso de los magnates de la sociedad de consumo, se han devastado enormes y valiosísimos bosques del Nordeste y Norte Antioqueño, han desaparecido riquísimos recursos de flora y fauna, muchos de los cuales ya no son renovables... Aun peor en muchos de los casos se ha destruido hasta la misma tierra por descapote minero,*

⁴ Arnoldo Estrada, *Mi Tierra y Algo Mas*, . Página No 35





sedimentación en aguas y sobrepastoreo. Hay una multitud de predios arruinados, subutilizado o no aprovechados...”

Dentro de la reseña histórica es importante también relacionar los primeros caminos que se construyeron en el territorio ya que estos marcaron el inicio del desarrollo urbanístico. Para el caso de Anorí se dieron diferentes accesos desde la ciudad capital y desde otros puntos de la geografía nacional y mundial; En un principio el ingreso para gran parte de los viajes desde Europa se dio por el Río Nechí después de superar los recorridos de los ríos Cauca y Magdalena y esto de forma posterior al cruce por el Océano Atlántico; Otra alternativa que accedía desde la costa Atlántica por el río Nechí fue el sistema de hidroavión, una vez se daba la llegada a Dos Bocas se seguía aguas arriba del río Anorí hasta las minas cercanas al centro urbano o a otras estancias del Municipio. En tiempos mas posteriores se accedió desde la costa Atlántica por el río Magdalena hasta Puerto Berrío, de allí en tren pasando por las estaciones de Calera, Cristalina, Sabaletas, Virgínias, Pavas Monos y Cabañas posteriormente el poblado de Caracolí, el Nus, Sofía y Cisneros, de allí el recorrido férreo seguía hacia Medellín; Para el territorio Anoriseño desde Cisneros el ingreso se lograba a lomo de mula por el Alto de la Quebra, Santiago, La Clara, Puente Gavino, los Lagos de Porce, Hojas Anchas, el tapón, los Pueners, la Cancana, la posada del Mango, Puente Acacias y Anorí. Otro acceso y comunicación directa desde Anorí hasta Medellín se dio por Villa Fátima o Chamuscados, a seguir por la línea divisoria de aguas del Porce y del Nechí a pasar por Campamento, Angostura, Carolina, Santa Rosa, Don Matias, Girardota, Copacabana Bello y Medellín, desde Santa Rosa otra alternativa se logro por San Pedro. En aquella época los puntos identificados como poblados, caseríos o simples estaciones se erigieron como claros dentro de la espesa selva antioqueña, Hoy una parte de dichos paraderos conservan sus atributos iniciales, otra parte fue transformada en su totalidad quedando solo la reseña escrita y fotográfica como principal testimonio de lo vivido.

Para una mejor comprensión sobre la historia del territorio anoriseño y de algunos eventos de las actividades urbanísticas, se identifican a partir de 1.808 tres momentos importantes





que se consideran hitos en el desarrollo territorial, la descripción que data de años anteriores a 1.808 no se relaciona como un periodo por la ausencia de información detallada o deficiencias en el relato histórico; Una primera etapa de referencia, se da desde la fundación del poblado en 1.808 hasta 1.900 donde se da la extinción del antiguo municipio de Zea; Como segunda etapa se identifica la primer parte del siglo XX desde 1.900 hasta el año de 1.967 fecha en la cual se termina de construir la vía de acceso de Medellín y como un periodo más contemporáneo se relaciona la segunda parte del siglo XX desde 1.967 hasta nuestros días. Es importante tener en cuenta que la identificación de los tres momentos son una base que sirve en la diferenciación de los procesos de desarrollo urbano, estos pueden variar de forma múltiple de acuerdo a los enfoques que se consideren necesarios.

1.2.1 Etapa del Primer Siglo. 1.808-1900. Fundación del área urbana y consolidación de centros poblados

Etapa que se inicia con la fundación del centro urbano, sobre el cual se da un primer desarrollo urbanístico en dos puntos identificados como plaza principal y sector de San Gregorio (Parte Nororiental ubicada entre la mina la constancia y la plaza principal), estos a su vez articulados por 2 accesos principales que comunicaban con la ciudad capital y el sector del río Nechí, por donde se accedía desde la costa Atlántica y los ríos Magdalena y Cauca.

Dentro de la territorialidad general del Municipio, esta etapa se caracterizó por la consolidación de varios centros poblados o caseríos, los cuales sirvieron como puntos de encuentro y estadía para las actividades mineras, se desarrollo así un importante sistema de puntos urbanos con autonomía en servicios básicos cuyo fin era el de prestar servicios a manera de fondas de paso o centros de actividad permanente. En corroboración de lo





anterior, un mapa del estado de Antioquia institucionalizado en Berlín hacia 1.885 muestra ya para esta fecha asentamientos anoriseños consolidados urbanísticamente como fracciones o caseríos, es el caso de Zea, Atillo, Cruces, Charcón, el Indio, Australasia y Anorí.

Los acontecimientos más representativos fueron los siguientes..

- 1.808 Fundación de Anorí como centro urbano.
- 1.824 Consolidación de la mina la Constancia y de la carretera Anorí-Dos Bocas.
- 1.822 Se obtuvo el título de Municipio
- 1.836-1.845 Consolidación de las minas de Santa Ana.
- 1.840. Iniciación de la Construcción del templo católico por el presbítero Juan de la Rosa Sanchez.
- 1.840 Desaparición del Municipio de Zea.

La desaparición del antiguo municipio de Zea determinó un cambio en la apropiación sobre el Nororiente del territorio Municipal, esta zona de área concurrida y dinámica paso a convertirse en tierra deshabitada y de leyendas. Hoy de dicha zona se conservan algunos vestigios que ameritan ser jerarquizados como patrimonio urbano. Las demás actividades entorno a la minería dadas en la zona Dos Bocas marcaron de igual forma un gran legado histórico.

1.2.2 Etapa entre 1900 y 1.967. Anorí Potencia Aurífera

Entre 1.900 y 1.967 la actividad aurífera siguió consolidada como el principal renglón económico de Anorí, lo que identificó al Municipio como una de las regiones más ricas en oro dentro del contexto nacional. La prolongación de la carretera a Dos Bocas (Primer obra vial del Municipio) se dio como un importante hito que sirvió en la dinamización de la actividad y de la zona, sobre esta vía se dio para entonces el desarrollo de un importante eje comprendido entre Liberia, Madreseca, Cruces y Anorí; Esto como hecho urbano se interpuso a la reactivación del extinto municipio de Zea. La extracción del oro entorno a las grandes haciendas identificadas como mayorías estuvo acompañado de eventos interesantes





y dinámicos de los cuales hoy se conserva parte de la arquitectura, el urbanismo y demás legado histórico representado por maquinaria, infraestructura y utensilios, los cuales se identifican en la actualidad como valores patrimoniales. Liberia, San Benigno, Villa Fátima, el Violín y la Constancia entre otros son puntos que hacen referencia a la época.

En el territorio urbano o cabecera Municipal el crecimiento físico se dio de forma espontánea sobre otros puntos diferentes a los inicialmente consolidados en el primer momento de fundación. El Alto de la Cruz, Santa Barbara, el Hoyo, la Guacamaya, los Angeles y las Lomas se convirtieron en nuevos sectores y tomaron forma de acuerdo a los condicionantes topográficos y a los ejes de acceso.

Algunos hechos urbanos identificados en la narración histórica son los siguientes:

- 1.900 - 1.910 Se termina la construcción del templo en el área urbana.
- 1.964 Canalización del río Nechí Charcón la Australasia
- 1.966 - 1.967 Se termina la apertura de la carretera que accede de Medellín.

1.2.3 Etapa desde 1.967

Decaimiento de la minería y consolidación del sistema vial

Con la terminación de la vía que comunica hacia Medellín y los demás Municipios de la Región se identifica una etapa más contemporánea donde se sufren cambios en lo económico y lo social, cambios que a su vez se ven acompañados por una nueva apropiación y transformación del territorio.

La vía de acceso de Medellín estructuró una nueva zona municipal conocida como Anorí - La Carretera Principal, primer sector fortalecido en servicios básicos (Energía, saneamiento). Esta vía tuvo un desarrollo sobre el antiguo camino que sirvió como principal





acceso al Municipio, marcando el mismo eje histórico comprendido entre Medellín - Porce - Hojas Anchas - Los Mangos - Puente Acacias - Bramadora - San Benigno - Villa Fátima y Anorí; Gran parte de las viviendas allí consolidadas se ubicaron en una zona de topografía agreste sobre los llenos generados en la construcción de la misma carretera, lo que marca en la actualidad un gran impedimento para el crecimiento físico y de infraestructura sobre la zona. Dentro del territorio Urbano se consolidó con dicho eje y como principal acceso el sector de Los Angeles (parte Occidental de la cabecera municipal), este presenta hoy un nivel medio en la cobertura de servicios básicos y un nivel alto en los servicios educativos y recreativos.

La ampliación de la infraestructura vial enfatizada durante la última década del siglo representó el hecho urbano más destacado, esto además de servir como importante apoyo a la producción económica y a las múltiples actividades de la población, generó procesos urbanísticos sobre el área rural por la reubicación de un importante número de habitantes sobre las carreteras, de igual forma se apoyó e incrementó en la explotación irracional del recurso forestal primer bien ambiental que posee el territorio.

La actividad aurífera a partir de los años ochenta bajó su intensidad hasta convertirse en un aspecto de tercer o cuarto renglón de importancia en la economía Municipal.

Como hechos urbanos de importancia se identifican los siguientes:

- 1.967. Apertura de la vía Anorí - la Carretera Principal
- Apertura de la vía Anorí - Cruces.
- 1.994. Apertura de la vía Anorí - la Plancha.
- 1.998. Prolongación de la vía la Plancha hasta la vereda el Carmín.
- 1.993. Apertura de la vía Anorí - Norizal.
- 1.997 Prolongación de la vía Norizal al municipio de Campamento.





Hoy la deforestación, los impactos por la actividad minera y otras deficiencias urbanísticas son problemáticas de primer importancia que se identifican como retos para los actuales procesos de desarrollo y planificación, estos con otros aspectos positivos como el legado histórico y los múltiples elementos patrimoniales son el fruto del devenir histórico que amerita ser analizado para efectos de proyectar la futura imagen del territorio municipal.

1.3 La Estructura y División Territorial Dentro del Contexto Municipal

Bajo el término de Estructura Territorial se caracterizará los diferentes aspectos relacionados con la división del territorio tanto en la parte urbana como rural, de igual forma su proceso de consolidación con relación a la actividad urbanística; La división del territorio se ha instaurado desde los entes Gubernamentales y comunitarios para efectos de una administración de recursos y de la materialización de acciones.

1.3.1. Jurisdicción y Delimitación del Territorio Municipal

Casi la totalidad del territorio Anoriseño se encuentra delimitado por fuentes hídricas (Río Porce, Río Nechí, Río San Pablo, Quebrada Bramadorcita), esto ha posibilitado la clara identificación de la jurisdicción y a la vez una mayor interacción con los demás municipios en las zonas limítrofes. Dicha interacción se ha destacado por la actividad minera desarrollada sobre las fuentes en las cuales se han marcado corredores para una población en gran parte caracterizada como flotante.

La delimitación del territorio municipal está definida de la siguiente forma:

La desembocadura del río San Pablo en el río Nechí determina el extremo Sur Occidental del Territorio Municipal, el límite Occidental continúa por el río Nechí por medio del cual





se limita con los municipios de Campamento, Yarumal, Valdivia y Tarazá. Por el Norte el territorio municipal está contorneado por el mismo río Nechí definiendo límites con los municipios de Cáceres y Zaragoza hasta el punto Dos Bocas donde se unen los ríos Nechí y Porce, a partir de allí el límite lo sigue determinando el río Porce esto por el Oriente definiendo límites con los municipios de Segovia y Amalfi, se continúa aguas arriba del río Porce hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Bramadorcita, por donde continúa el límite aguas arriba determinando límites con Guadalupe, desde el nacimiento de dicha quebrada el límite continúa en línea recta hasta el filo Careperro y de allí en el mismo sentido a encontrar el río San Pablo, de allí se sigue aguas abajo del río San Pablo hasta su desembocadura en el río Nechí, punto de partida.⁵

Ante la anterior delimitación no se presentan problemas de territorio con otras jurisdicciones, se tiene una clara identificación y apropiación por parte de los diferentes actores de la vida local y supramunicipal. Entorno al aspecto territorial de la jurisdicción del Municipio se presenta como principal conflicto el impedimento de llevar de forma óptima los servicios a algunos puntos aislados; Los asentamientos desarticulados al centro urbano de servicios, ubicados en extremos limítrofes además de padecer las bajas coberturas en servicios se identifican en sus diversas actividades como pertenecientes a otros municipios. Esto dentro de un marco nacional se ha convertido en una constante que lleva a la reflexión sobre el papel de los actuales límites de los entes territoriales. Uno de los principales asentamientos Anoriseños con la problemática relacionada es el corregimiento de Liberia, el cual se tiene que servir de Zaragoza para efectos del acceso a diferentes servicios. Otro conflicto en zonas limítrofes es el dado en el área compartida con el municipio de Guadalupe, donde se ubica un asentamiento sin los retiros a la vía que accede a jurisdicción Anoriseña.

(Véase plano No 2 Delimitación y División del territorio municipal)

⁵ Delimitación institucionalizada en el Estatuto de Planeación Municipal.





1.3.2. El Territorio Rural su Sectorización y Veredas

El territorio rural es el comprendido entre el límite municipal y los diferentes perímetros urbanos y suburbanos, este se caracteriza por unos usos consolidados para la actividad agrícola, ganadera, forestal o explotación de los recursos naturales, aspectos que marcan en lo económico y lo social unas connotaciones particulares.

Para efectos administrativos, sociales, culturales y económicos se ha institucionalizado la división político administrativa del territorio en 4 sectores rurales, cada uno de estos guarda cierta unidad en aspectos biofísicos, económicos y en los flujos que la población establece sobre el centro urbano municipal. Es así como encontramos dos sectores (Norizal - La Carretera Principal) con mayores índices de población, altos niveles de consolidación en función de los servicios básicos y las mayores precariedades económicas en su población, estos albergan gran parte áreas cultivadas y altos niveles de degradación ambiental. En condiciones opuestas se dan las características de los sectores Dos Bocas y la Plancha, donde se ubica menor población, menor número de servicios y en su población unas condiciones económicas más favorables.

Los principales estructurantes de los sectores han sido las vías, entorno a las cuales se han dado procesos de poblamiento y sobre las que se han consolidado centros veredales identificados en su momento como puntas de carretera. Estos ejes han posibilitado el mayor desarrollo en infraestructura de servicios sobre el área en la que se ubican y han determinado los flujos sociales de las diferentes veredas. Dicha sectorización se ha identificado como un potencial para el Municipio ya que además de su institucionalización por el ente administrativo, ha logrado un amplio reconocimiento por parte de la población. También la división veredal integra la sectorización y se identifica como otro factor que apoya los diferentes aspectos administrativos y comunitarios, su importancia es consecuente con la respectiva definición del concepto, entendiéndose como vereda la parte del territorio





rural donde convergen de forma unificada los diferentes eventos de un núcleo social básico, la forma de agrupamiento de cada núcleo está definido más que por unos parámetros concretos, por requerimientos propios y característicos de las mismas comunidades. En Anorí esta división es hoy el resultado de un proceso en el cual tanto comunidades como instituciones han superpuesto conceptos para establecer dicha delimitación, Se tiene así una conformación veredal institucionalizada en la actualización catastral, que a pesar de tener un amplio reconocimiento y de utilizar en gran parte los accidentes geográficos, presenta incongruencias por ser la tenencia de la tierra el principal concepto de agrupamiento.

(Véase plano No 2 Delimitación y División del territorio municipal)

51 veredas y un corregimiento hacen parte de los cuatro sectores rurales, estos están conformados de la siguiente forma:

1.3.2.1 Sector Anorí la Carretera Principal.

Este presenta una densidad poblacional alta especialmente en las veredas la Casita, el Roble, el Retiro y el Limón, su paisaje se caracteriza por presentar topografía agreste y una variada gama de usos en sus coberturas vegetales (café, cultivos mixtos complementarios al café, rastrojos). Sus connotaciones socioeconómicas le definen dentro del contexto municipal como el segundo sector con mayor nivel de pobreza, esto de forma opuesta a lo dado con la oferta en servicios básicos, en lo que se identifica como el segundo con mayores porcentajes en la prestación de dichos servicios. Gran parte de la población se ubica sobre la carretera, principal acceso que tiene el Municipio.





Vereda El Retiro - La zona Anorí la carretera principal en sus áreas superiores presenta rastrojo alto en asocio con cultivos y pastos.

Cuadro 1.1 Veredas Sector de Anorí Carretera Principal

	Veredas	Extensión Km2	Hab	Densidad Hab/ Km2
1	El Limón	10	269	26,9
2	El Retiro	8	253	31,6
3	El Roble	10	390	39,0
4	El Zafiro	52	101	1,9
5	La Casita	3,5	407	116,3
6	Monte Frío	12	97	8,1
7	Pajonal	10	171	17,1
8	Roble Arriba	13	173	13,3
9	Villa Fátima	18	48	2,7
	TOTAL:	137	1.909	14,0

Fuente: Sistema Nacional de Beneficiarios SISBEN.





1.3.2.2 Sector Anorí Norizal

Anorí-Norizal presenta dentro de los cuatro sectores rurales la mayor densidad poblacional y los más altos índices de pobreza, aspecto que se refleja en las precariedades físicas de la vivienda; este sector se caracteriza por su actividad económica la cual gira entorno al cultivo de la caña y la explotación panelera, actividades que marcan sobre el territorio un área de cultivos con bajas coberturas en bosque o rastrojo; La Meseta es la vereda sobre la vía a Campamento que reúne los mayores niveles de densidad de habitantes, La convergencia de diversos caminos y la dinámica de la población han caracterizado dicha vereda como punto de encuentro y centro de la zona. La consolidación en función de los servicios básicos se identifica con un nivel medio (Segunda zona con un 37% de cobertura).

Los estructurantes del sector, sobre los cuales se ha consolidado la población son las microcuencas de los Chágualos, La Soledad, San Juan y la vía que conduce a Campamento.

Cuadro 1.2 Veredas del Sector Anorí- Norizal

	Veredas	Extensión Km2	Población	Densidad Hab/ Km2
1	Bellavista	3,5	124	35,4
2	Chagualito	3	141	47,0
3	Chagualo Abajo	5	205	41,0
4	Chagualo Arriba	5,5	214	38,9
5	La Cristalina	3,5	93	26,6
6	La Meseta	6,5	220	33,8
7	La Soledad	15	102	6,8



**Continuación Veredas del Sector Anorí- Norizal.**

	Veredas	Extensión Km2	Población	Densidad Hab/ Km2
8	La Teresita	3	83	27,7
9	Las Animas	13	288	22,2
10	Medias Faldas	28	87	3,1
11	Miraflores	9	65	7,2
12	Montebello	15	196	13,1
13	San Juan	5,5	78	14,2
14	San Lorenzo	9	132	14,7
15	Tabacal	4	89	22,3
16	Tabacal Brisas	4	158	39,5
17	Travesías	2	66	33,0
	TOTAL	130	2.341	18,0

Fuente: Ibid

1.3.2.3 Sector Anorí -La Plancha

El sector la Plancha se identifica con este nombre por lo que significó la vereda la Plancha como punta de carretera durante un importante periodo, este posee las más bajas densidades de población, los menores niveles de consolidación en función de los servicios básicos y las mejores condiciones económicas dadas por la actividad ganadera y otros cultivos que representan la mejor alternativa para cierta estabilidad económica del Municipio. El paisaje físico posee importantes atributos dados por la exuberancia de las zonas de pasto en contraste con las coberturas boscosas.



**Cuadro 1.3 Veredas del Sector Anorí la Plancha**

	Vereda	Extensión Km2	Población	Densidad Hab/ Km2
1	El Carmín	30	294	9,8
2	La Guayana	18	183	10,2
3	La Plancha	25	156	6,2
4	La Primavera	11	110	10,0
5	La Trinidad	9	138	15,3
6	Las Lomitas	11	115	10,5
7	Las Nieves	41	318	7,8
8	San Isidro	26	206	7,9
9	Santa Gertrudis	55	77	1,4
10	Santa Inés	20	132	6,6
11	Santiago	27	157	5,8
12	Santo Domingo	20	269	13,5
13	Solano	159	175	1,1
	TOTAL	452	2.330	5,2

Fuente: Ibid

1.3.2.4 Sector Anorí Dos Bocas

Las principales connotaciones que caracterizan el sector dos Bocas son la gran riqueza forestal y la actividad minera, entorno a la cual se han dado importantes procesos de poblamiento, esto hoy referenciado con un amplio legado histórico. El Corregimiento de Liberia perteneciente a este sector se identifica como el segundo asentamiento nucleado que posee el Municipio, su población cercana a los mil habitantes y sus demás características físicas marcan para dicho corregimiento un requerimiento importante en prestación de servicios y control para el desarrollo urbano.



**Cuadro 1.4 Veredas del Sector Anorí Dos Bocas**

	Vereda	Extensión Km2	Población	Densidad Hab/ Km2
1	Bolívar	50	193	3,9
2	El Banco	6	129	21,5
3	Puerto Rico	58	605	10,4
4	El Carmen	15	156	10,4
5	Concha Arriba	19	181	9,5
6	Cruces	17	240	14,1
7	La Esperanza	18,5	78	4,2
8	Concha Intermedia	27	160	5,9
9	Concha Abajo	41	229	5,6
10	Madre seca	34	328	9,6
11	Los Trozos	126	474	3,8
12	Providencia	152	147	1,0
13	Liberia	126	1.042	8,3
	TOTAL	689,5	3.962	5,7

Fuente: Ibid

1.3.3 El Territorio Urbano

1.3.3.1 Proceso Histórico del Territorio Urbano

El centro urbano municipal de Anorí fundado en 1.808 se consolidó a partir de la actividad minera como punto geográfico central por encuentro de caminos. Este territorio ha tenido un amplio legado histórico una gran dinámica urbana marcada por encuentros culturales de europeos, colonos y nativos entorno a la explotación aurífera. Inicialmente se consolidó un núcleo central al rededor del parque con la Calle Arriba como principal acceso desde los otros municipios, estas áreas se pueden identificar como el primer momento del desarrollo urbano. Posteriormente con la construcción de la Carretera que accede de Medellín se logra la conformación del barrio los Angeles, esto sobre las áreas inmediatas a dicha vía en la





parte urbana, hoy este barrio se identifica como sector de acceso con un nivel medio en la prestación de sus servicios y con una mejor posición ante la ubicación de áreas deportivas y educativas. El sector de las Lomas se caracteriza como último asentamiento del territorio en su consolidación física, este presenta bajas densidades en las áreas construidas y las mayores posibilidades para la expansión urbana.

(Véase [plano No 3 Proceso Histórico del Desarrollo Urbano](#))

1.3.3.2 Perímetro Urbano

Se entiende como área urbana la parte del territorio municipal destinada a los usos urbanos, esta se caracteriza por una mayor presencia en infraestructura de servicios por sus altas densidades de población y de áreas construidas. Su delimitación por el respectivo perímetro se da para efectos de una planeación y de una consolidación física diferenciada, se pretende que a su interior la cobertura en servicios sea lo suficiente para servir además de sus propios habitantes parte de la población rural. Los centros urbanos se han delimitado también para los efectos de una prediación catastral con el objeto de un impuesto diferenciado sobre la tierra. Para el centro urbano Municipal El perímetro urbano se determina de la siguiente forma:

El tanque de almacenamiento y distribución del acueducto se toma como referencia inicial. Su ubicación se da en la parte sur del sector urbanizado sobre la cota 1.650 y junto al camino que conduce a Chica; dicho tanque representa el mojón 1; a partir de éste se proyecta una línea recta hacia el oriente, hasta encontrar la quebrada San Gregorio (mojón 2) por donde se continúa hasta encontrar su desembocadura en la quebrada La Virgen (mojón 3); el perímetro continúa por la quebrada La Virgen aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada La Chinga (mojón 4), de allí aguas arriba por la quebrada La Chinga hasta su intersección con el camino que conduce hasta Santa Gertrudis (mojón 5); de allí en línea recta hasta la casa de habitación de la finca La Rinconada (mojón 6);





a partir de dicha casa, se continúa de forma paralela a la carretera que de La Plancha llega al centro urbano, conservando un retiro de 100 metros hacia la margen occidental y tomando como referencia cualquier punto del eje de la vía hasta el cruce con la carretera que conduce a Medellín (mojón 7), se continúa por la vía Medellín en dirección sur hasta encontrar la proyección sobre esta vía del nacimiento de la cañada Can Can (mojón 8), esto se comprende mejor con la percepción del Plano No 4 Delimitación y Sectorización del Desarrollo Urbano; desde el mojón 8 se continúa al nacimiento de la cañada Can Can y por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada La Virgen (mojón 9), a partir de allí se continúa sobre la margen de la quebrada La Virgen y conservando un retiro de 50 metros de tal forma que El Zacatín se incluya en el área urbana, esto hasta el charco La Tupia (mojón 10), el cual se debe conservar como hito de importancia urbana; de allí el perímetro continúa en la línea recta hasta el tanque del acueducto, punto de partida y mojón 1. **(Véase el Plano No 4 Delimitación y Sectorización del Desarrollo Urbano)**

El área urbana establecida por el anterior perímetro presenta una extensión de 87,79 Ha con una población de 4.513 Habs y una densidad de 51,41 Habs/Ha.





La Demanda y Oferta del Suelo Dentro del Territorio urbano

Para establecer la demanda de suelo en la población del centro urbano de Anorí se define como requerimiento general por habitante 37 Mts2 los cuales se disgregan en el cuadro 1.5. El requerimiento por habitante multiplicado por la población a incrementarse al 2.009 (Horizonte temporal del Plan) establece para dicho año la necesidad de 1,38 Has.

**Cuadro No 1.5 Requerimientos de Suelo
Para el desarrollo Urbano del Centro Municipal.**

HABITANTES PROYECTADOS AL 2.009 = 4.887 HABITANTES			
HABITANTES A INCREMENTARSE = POBL PROYECTADA-POBLAC. ACTUAL = 4.887-4.513 374 HABS			
REQUERIMIENTO DE AREAS POR HABITANTE	AREA/HABIT (M2)	AREA PARA EL TOTAL	
		DE LA POBL. PROYECTADA	
		M2	%
PARA VIVIENDA	12	4.488	32%
AREAS DE CIRCULACION Y OTRA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	15	5.610	41%
ESPACIO PUBLICO	15	3.740	27%
TOTAL	37	13.838	100%
TOTAL		10.098	

La oferta de suelo para el desarrollo urbanístico esta determinada en el presente plan por las áreas que al interior del perímetro urbano no representan obstáculo ni restricciones al crecimiento o expansión física. Como base de información se toma la zonificación de las amenazas urbanas, específicamente las áreas en amenaza baja por remoción de masa pertenecientes al sector las Lomas y las cuales se encuentran sin urbanizar. En dicha información se establece que del total del perímetro el 8% corresponde a zonas con posibilidad para el desarrollo urbano.

Cuadro 1.6 Relación de la Amenaza e Identificación del Suelo para el Desarrollo Urbano.

DEFINICION DE LA AMENAZA	AREA	%
--------------------------	------	---





	Ha	
Áreas en amenaza alta por inundación asociada a la quebrada la Virgen	0.97	1%
Áreas en amenaza media por remoción en masa	69.64	80%
Áreas en amenaza baja por remoción en masa (área consolidada del sector Centro y los Angeles)	9	10%
Área consolidada del sector las Lomas	1	1%
Áreas en amenaza baja por remoción en masa sin urbanizar (80% del sector las Lomas)	7.18	8%
TOTAL	87.79	100%

Como áreas disponibles para el desarrollo de vivienda e infraestructura en general, se identifica una extensión de 7,18 Ha, esta representa el 8% de la totalidad del perímetro urbano. Si confrontamos la necesidad cuantificada anteriormente en 1,38 Has con la oferta de 7,18 Ha de suelo apto dentro del actual perímetro urbano, establecemos que lo existente dentro de dicho perímetro es muy suficiente para un crecimiento poblacional a futuro, esto define una óptima extensión del actual perímetro urbano a corto mediano y largo plazo. Lo anterior se puede apoyar con otras posibilidades de expansión, como la densificación de los lotes no construidos y la construcción en altura. De la presente caracterización también se define el sector las Lomas como la principal alternativa para el desarrollo urbanístico.

- **La Infraestructura de Servicios como Requerimiento para el desarrollo y la expansión urbana**

Las áreas que representan la oferta de suelo para el desarrollo urbano se encuentran ubicadas dentro de las cotas de servicios, esto da la posibilidad de una adecuada cobertura. Dichos servicios (Públicos Básicos) especialmente los sistemas de acueducto y alcantarillado presentan como principales inconvenientes ante un proceso de expansión urbana, la insuficiencia en el aspecto cualitativo ya que algunos de sus componentes presentan deterioro físico.





1.3.3.3 Sectorización Urbana

En la estructura actual de la conformación urbana se hace referencia a la consolidación histórica de dos sectores con diferentes tipologías y niveles de consolidación física, un sector tradicional o histórico totalmente consolidado con posibilidades de crecimiento físico solo en altura y otro sector más contemporáneo con todas las posibilidades de desarrollo y crecimiento urbano. Dicha caracterización basada en tipologías físicas de estructura urbana coincide con la conformación de tres sectores urbanos sobre los que se han apoyado los diferentes procesos institucionales y comunitarios.

- El primer sector es el tradicional, conformado a la vez por 5 subsectores identificados de la siguiente forma:
 - * Subsector 1 área inmediata al Parque y el Hoyo.
 - * Subsector 2 Guacamaya, Santa Bárbara y el Zacatín.
 - * Subsector 3 Calle Arriba o Calle Bolívar.
 - * Subsector 4 Ferias, la Ronda, Estación Acevedo y Piedra Blanca.
 - * Subsector 5 Alto de la Cruz y el Arenal.

Esta parte de territorio urbano se identifica como el sector más consolidado en función de la infraestructura general. Posee las mayores coberturas en los servicios públicos básicos





(86%) y los mejores estados cualitativos y cuantitativos en la vivienda e infraestructura vial. Su población estimada en 3.268 representa el 73% de la totalidad urbana.

- El segundo sector identificado como los Angeles es más contemporáneo que el anterior, su nivel de consolidación y desarrollo físico se identifica como la transición entre el centro tradicional y el sector las Lomas (Nueva área de expansión y desarrollo urbano). La cobertura en servicios básicos con un promedio del 78% se identifica como alta y su posición en función a los servicios educativos y recreativos es la más óptima, esto por presentar una cercanía estratégica ante los planteles de educación y los espacios deportivos.
- El sector las Lomas se identifica dentro del contexto urbano como la zona con las mayores precariedades físicas, es la menos favorecidas con los servicios básicos, presentando como cobertura un promedio del 52%. Su ubicación lejana con respecto al centro urbano de servicios sin una infraestructura vial suficiente se convierte en el principal conflicto urbanístico, por lo que se genera una desarticulación física que incide notoriamente y de forma negativa sobre la vida general de su población.

Cuadro 1.8 Sectorización del Territorio Urbano





No	SECTOR	POBLACION 1.999		Area Ha	Densidad Hab/Ha
		%	No Hab.		
1	LAS LOMAS	12%	563	24,75	22,75
2	LOS ANGELES	15%	682	13,04	52,30
3	CENTRO	73%	3.268	50,00	65,36
A	P FERIAS, EST ACEVEDO, LA RONDA, P BRANCAL	17%	762	11,96	63,71
B	AREA INMEDIATA AL PARQUE PRINCIPAL.	12%	536	3,06	175,16
C	ALTO DE LA CRUZ EL ARENAL	16%	717	11,75	61,02
D	CALLE ARRIBA	11%	491	13,70	35,84
E	GUACAMAYA SATA BARBARA	17%	762	9,53	79,96
TOTAL		100%	4.513	87,79	51,41

Fuente : Ibid

1.3.3.4. Actual estructura urbana

La estructura urbana hoy consolidada es el resultado de una actividad poblacional espontánea y orgánica establecida sobre los principales accesos viales, esto conservando un esquema radial que converge sobre el centro de servicios o área inmediata al parque principal. En esta estructura se identifican dos áreas con diferenciados niveles de consolidación; un área tradicional o histórica y un sector más contemporáneo con mayores posibilidades ante la expansión urbana.



Area de Las Lomas futura zona de desarrollo urbano.





El área tradicional es la zona central delimitada por las quebradas la Virgen y San Gregorio, esta se caracteriza por su alta consolidación en las áreas construidas y por su mayor densidad de población. La trama ortogonal y la topografía relativamente plana permiten un mayor dinamismo sobre las actividades sociales, estas representadas por los usos institucionales, de servicios y comerciales que allí se concentran y por las diversas formas en que se da el uso residencial. El parque y su área inmediata guardan mayor jerarquía por representar el centro de la estructura radial y por ser el punto medio donde convergen diversas alturas y accidentes geográficos.

La zona Occidental y Noroccidental a la quebrada la Virgen se identifica como un sector contemporáneo en vía de consolidación urbana, a esta pertenecen los Angeles y las Lomas los cuales se caracterizan por presentar una menor infraestructura de servicios básicos; Dicha zona posee la mayor disposición de áreas no urbanizadas con gran potencial para el desarrollo físico.

(Véase el Plano No 5 Actual Estructura Urbana)

1.3.3.5 El Trazado urbano y la tipología de Manzanas





Tanto para el área tradicional como para la nueva conformación urbana, las calles son el principal elemento que estructura el crecimiento urbano, estas en gran parte se ven interrumpidas y restringidas en su continuidad física por los diferentes impedimentos topográficos, factor que posibilita a cambio grandes potenciales paisajísticos representados en la visual que remata cada vía; De igual forma su identificación con referencias o nombres históricos se conciben como un potencial que contribuye al desarrollo de la memoria urbana. Dentro de la estructura urbana se tienen diferentes tipologías de manzana como respuesta a los condicionantes topográficos anteriormente expuestos, estas presentan características propias acordes a su ubicación, tamaño y forma.

La manzana rectangular propia de una trama ortogonal se ubica en el núcleo central o área inmediata al parque principal, esta tipología se posibilita por una topografía plana que permite además mayores alturas en la construcción y de forma consecuente mas densidades de población y usos. En estas no se da el corazón de manzana factor que regula la temperatura y posibilita calidades espaciales al interior de la construcción.

La manzana irregular, es una tipología propia de una topografía agreste y de pronunciadas pendientes, esta se da en los puntos urbanos denominados como el Hoyo y Santa Bárbara. En estas el corazón de manzana o área central se presenta con diversa vegetación.

Como manzanas abiertas se designa la conformación dada en algunos bordes urbanos que por obstáculo topográfico no se cierran perimetralmente; sus áreas no construidas son un alto potencial para la valoración paisajística que en la actualidad no se está aprovechando.

La conformación lineal es una forma de consolidación urbana propia del grupo de construcciones dispuestas linealmente sobre algunas vías. Esta estructura es importante por su presencia constante en el territorio urbano.





El sector de las Lomas como única tipología que presenta es la conformación lineal. Allí los ejes viales son el determinante para la consolidación del desarrollo urbano, esto sin un trazado ortogonal a pesar de ser posible desde el aspecto topográfico.

- **Los Sistemas Constructivos**

Los sistemas constructivos en el territorio urbano han carecido de las especificaciones técnicas suficientes que garanticen el adecuado comportamiento y conservación de las diferentes construcciones. El componente estructural de la construcción no cumple estrictamente las normas sismo resistentes por falta de control ante la aplicación del código y por la antigüedad de las mismas edificaciones las que se consolidaron sin los requerimientos hoy exigidos, esto se identifica como un factor de vulnerabilidad ante los diferentes comportamientos sísmicos los cuales de forma progresiva son más comunes en nuestro país. Dentro de los sistemas constructivos se ha carecido de lineamientos para el respeto a una construcción vecina, lo que ha generado dentro del entorno urbano conflictos entre los diversos propietarios. En gran parte de las construcciones urbanas se obvia la recolección y conducción de las aguas lluvias y algunos residuos domésticos, lo que ha propiciado desestabilidad en el suelo y de forma consecuente deterioro físico en la construcción.

- **La Altura y Densidad en Construcciones y Predios**

La altura de la construcción es el reflejo claro de la densidad habitacional sobre el territorio, en este aspecto el área que mayor crecimiento en altura ha tenido es el centro tradicional concretamente, el sector inmediato al parque principal, donde se han desarrollado alturas en el mayor de los casos hasta de tres niveles, esto es reflejo también de la presión que el suelo sufre ante el desarrollo urbano o constructivo, factor que en Anorí no tiene una clara reglamentación consecuente con patrones de planificación urbana. De igual forma se ejerce presión por la saturación de los espacios y la sobredivisión de los predios lo que ha





conllevado a la instauración de áreas mínimas que para nada contribuyen al bienestar social; Sin un lineamiento de control los propietarios modifican con la subdivisión del predio o de la construcción en el mayor de los casos auspiciando un empobreciendo del espacio

- **Las Secciones Viales**

Las secciones viales del centro urbano municipal se han estructurado de forma consecuente a la jerarquía que cada eje presenta dentro de la estructura urbana. No hay uniformidad en los diferentes secciones o componentes de las vías y se carece de elementos que son de vital importancia para el funcionamiento de las mismas. Las aceras en gran parte se ven interrumpidas en sus sentidos longitudinal y transversal, lo que se identifica como un conflicto que perjudica al peatón. La pobreza espacial de los ejes de comunicación se dan por la ausencia de zonas verdes, antejardines y por las múltiples improvisaciones de la construcción particular sobre el espacio público.

Los anteriores enunciados que caracterizan la actual estructura urbana se identifican como patrones que definen lineamientos para una propuesta de ordenamiento urbano y para la consecuente implementación de la normativa de construcción y urbanismo.

- **Conclusiones ante la actual estructura urbana**

La estructura urbana como capítulo de análisis reúne varios componentes desarrollados entorno a aspectos constructivos, urbanos, físicos y técnicos que de forma directa inciden en la vida de la población. Con el objeto de cuantificar y establecer correctivos para una mejor consolidación física, se establecen potencialidades y restricciones que deben ser incentivadas o corregidas de acuerdo al caso.





La Quebrada San Gregorio se define como elemento limitrofe del territorio urbano, esta separa La Manga de Rosita importante área con potenciales paisajísticos propios de actividades lúdicas y recreativas.

Cuadro 1.9 Potencialidades y Restricciones en la Actual estructura Urbana

POTENCIALIDADES	RESTRICCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Los principales ejes de circulación representan importantes hitos históricos para la población, éstos determinaron los diferentes sectores del área urbana, más conocidos por nombres propios que por su nomenclatura.• Las diferentes tipologías de manzana dan diversidad y riqueza que sirven como patrones para que el futuro crecimiento urbano siga conservando sus características orgánicas.• Las áreas sobre las cuales se ubican los nuevos asentamientos, ofrecen grandes potencialidades por su topografía ligeramente plana y por el dominio visual sobre su entorno natural.• Los limitantes topográficos en algunos puntos impiden la continuidad del trazado, pero a cambio ofrecen remates visuales de gran riqueza paisajística y natural.• La riqueza paisajística al interior o solar de las construcciones.	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro de las construcciones urbanas por inadecuado manejo de las aguas lluvias y otros residuos domésticos.• Subutilización de espacios en sótanos.• Vulnerabilidad ante los eventos sísmicos por deficiencias estructurales de la construcción.• Precariedad espacial al interior de la construcción por efectos de la subdivisión de los predios y de las mismas áreas construidas.• Ausencia de la regulación del desarrollo urbano y de la aplicación de la norma urbanística.• Carencia de una adecuada nomenclatura sobre las vías urbanas.



1.3.4 El territorio Suburbano

El territorio suburbano en Anorí está identificado de forma institucional como el área comprendida entre el perímetro urbano y el respectivo perímetro suburbano (el cual limita con la parte rural), dicho perímetro presenta los siguientes linderos :

Partiendo del Mojón No. 1, el que es determinado por el cruce de la carretera que conduce a Medellín con la carretera a Campamento, de allí se desvía hacia el camino que conduce a Chica por donde se continúa hasta encontrar el río Anorí donde se determina el mojón No. 2, se sigue por la margen del río Anorí y hasta su encuentro con la quebrada La Virgen donde se determina el mojón No. 3, se continúa aguas arriba por la quebrada La Virgen hasta la desembocadura de la quebrada La Serrana donde se ubica el mojón No. 4, a partir de este cruce se sigue aguas arriba de la quebrada La Serrana hasta la bocatoma del acueducto municipal donde determinamos el mojón No. 5, desde allí se proyecta una línea recta hasta la asa de habitación “del cerro” donde se localiza el mojón No. 6, desde allí se proyecta otra línea recta hacia el Occidente hasta encontrar la carretera que conduce a la vereda La Plancha mojón No. 7, desde allí se continúa en línea paralela a la misma vía en sentido Sur y conservando un retiro de 400 metros, prolongación que continúa sobre la vía a Medellín con el mismo retiro hasta encontrar el mojón No. 1 punto de partida.

El suelo suburbano identificado en el anterior perímetro corresponde a un área cuyo uso a pesar de estar inmediato a la territorialidad urbana, posee en la práctica netas características de un uso rural; Consecuente a esto no se responde al concepto de área suburbana como “Áreas ubicadas, en las cuales se mezclan los usos del suelo rural y urbano diferentes a las clasificadas como zonas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y densidad, garantizando el autoabastecimiento de servicios públicos domiciliarios”⁶.

⁶ Definición de Suelo Suburbano, IGAC. Metodología Simplificada Para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Página 15





(Véase Plano No 6 El Territorio Suburbano)

Se presentan en la territorialidad municipal algunos puntos con características de suelo suburbano, esto en los núcleos poblados ubicados al pie de las vías principales donde se da la transición de usos expuesta en el anterior concepto y donde se presentan mayores dinámicas poblacionales. Los asentamientos que reúnen esta categoría son el Roble y la Meseta.

1.3.5 El territorio Indígena en la Jurisdicción Municipal

El reconocimiento y protección a la diversidad étnica y cultural y la identificación de los territorios indígenas como entidades territoriales, establecidos en los artículos 7° y 286° de la constitución Nacional, han marcado para las comunidades indígenas un importante avance en su desarrollo. Los principales requerimientos de las comunidades indígenas en función de un ordenamiento territorial es muy similar a lo establecido para el resto de nuestras poblaciones campesinas. Se busca el reconocimiento e institucionalización de un territorio como jurisdicción de estas comunidades sobre el cual se desarrollen acciones que sin estar descontextualizadas de un devenir cultural propendan y logren un óptimo nivel de vida.

Es importante dentro de las diferentes acciones reconocer factores que marcan diferencias o acercamientos en las actividades cotidianas de estas comunidades. El proceso de culturización o incidencia de otras culturas sobre la indígena, las formas tradicionales de colmar las diferentes necesidades, la percepción de un mundo mítico y real, las diferencias dadas sobre las comunidades indígenas en función a una marginal economía, de un entorno pobre, de unos niveles salubres demasiado críticos, entre otros; Son aspectos que exigen un tratamiento especial y diferenciado en el momento de materializar dichas acciones.





Al interior del territorio anoriseño en las veredas de Tenche y en el Corregimiento de Liberia concretamente en el punto denominado como Toná se ubica una población indígena representada por 63 habitantes de los cuales 35 pertenecen al género masculino. Esta población padece las mismas necesidades de las demás comunidades de la zona, representadas en las deficiencias de vivienda, salud, servicios básicos, infraestructura educativa e infraestructura de comunicaciones; El territorio que habitan no se ha institucionalizado bajo la figura de resguardo. La comunidad de Toná es la que mayores conflictos presenta por la tenencia del territorio .

(Véase Plano No 7 El Territorio Indígena en la Jurisdicción municipal)

1.3.6 Elementos Síntesis de la Estructura y División Territorial en el Municipio —

Se identifican como elementos síntesis aquellos aspectos que de forma concreta referencian unos aspectos positivos y negativos caracterizados en el siguiente cuadro:





Cuadro 1.10 Potencialidades y Restricciones en la División Territorial

POTENCIALIDADES	RESTRICCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Clara lectura sobre la clasificación del suelo municipal en Territorio urbano y rural.• Institucionalización y apropiación sobre la sectorización del suelo urbano y rural.• Amplio legado histórico que referencia los procesos poblacionales dentro del territorio municipal.• Riquezas paisajísticas en el territorio urbano y rural.• Amplia extensión del territorio Municipal con un considerable número de riquezas ambientales.• Amplio gradiente altitudinal.	<ul style="list-style-type: none">• La amplia extensión del territorio implica asentamientos alejados y desarticulados con el centro de servicios.• Conflictos en asentamientos limítrofes con relación a una consolidación física desordenada sin los requerimientos de la planificación urbana.• La actual delimitación de un perímetro suburbano no responde a una clara concepción dada por nuevos requerimientos de planificación.• La división veredal a pesar de responder a un proceso de concertación no es óptima por tener la propiedad de la tierra como principal parámetro.



